
IMPLICANCIAS DE LA TRAYECTORIA UNIVERSITARIA DE JÓVENES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN LOS SENTIDOS Y SIGNIFICADOS SOBRE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Bocco, Graciela Cristina; Castro, Marcela Alejandra; Gómez, María Marta

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

gcbocco@hotmail.com

RESUMEN

La línea de investigación que desarrollamos como equipo de profesionales pertenecientes a la Facultad de Psicología de la U.N.C propone analizar y comprender los procesos socioculturales implicados en las construcciones de género.

En el presente proyecto denominado “Procesos de construcción de género y violencias” continuamos con esta línea de trabajo. El **problema** que nos interesa es analizar cómo tres grupos sociales perciben, significan y dotan de sentido la relación del género con las violencias. La importancia de abordar este problema radica en la posibilidad de que estos resultados aporten a la elaboración de las políticas públicas y cambios necesarios en las organizaciones e instituciones sociales.

En este marco, el **objetivo** general del proyecto es el de “contribuir al conocimiento de los procesos de construcción de género entre estudiantes universitarios, trabajadoras/es y mujeres habitantes de una villa de emergencia en relación a las distintas formas de las violencias de género, en el marco de las nuevas legislaciones nacionales que se orientan a promover los derechos de las personas a una vida sin violencias”.

Para esto se trata de analizar experiencias y prácticas significativas de género en las relaciones interpersonales, formas de sociabilidad cotidiana y en los espacios laborales y de estudio; indagar los modos en que se reconocen, aceptan, justifican o disputan las distintas expresiones de violencias entre géneros e interrogar acerca del conocimiento y posicionamiento de los tres grupos sobre las nuevas legislaciones. Se espera además detectar los aspectos más permeables o resistentes a la construcción de género sin violencias.

Desde el punto de vista **metodológico**, se propone realizar una investigación cualitativa que recupera los aportes del enfoque etnográfico, a fin de abordar la diversidad sociocultural implicada en las dinámicas de género.



En esta ponencia se presentarán algunos avances logrados en el marco de dicha investigación, en un grupo de jóvenes estudiantes universitarios de la carrera de Psicología de la ciudad de Córdoba, que atraviesan distintos momentos de su trayectoria universitaria.

En este caso se reconoce cómo esta trayectoria académica impacta en las representaciones y resignificaciones sobre el género y las violencias. A la luz de los **resultados** obtenidos podemos decir que los estudiantes entrevistados han podido resignificar experiencias de su vida familiar y social en cuanto al reconocimiento o visibilización de situaciones y prácticas identificadas como violencia de género a partir de los aportes de algunos contenidos curriculares o actividades áulicas pero en una cantidad que evalúan cómo insuficiente y de poca actualización. En este sentido podría pensarse que la Universidad como institución social aporta a la construcción de nuevas significaciones que se alejan de la reproducción de la lógica hegemónica. Sin embargo esta demanda implícita de los estudiantes no estaría siendo reconocida de manera tal que se traduzca en la propuesta de espacios de formación sobre género y violencia o la incorporación de la perspectiva de género transversalmente en la currícula de grado.

Desde la perspectiva de los actores, los argumentos que legitiman socialmente la violencia de género se basan en características psicológicas o psiquiátricas individuales o vinculares o en factores de la socialización o historia familiar. El reconocimiento de la incidencia de las representaciones socioculturales es considerablemente menor lo cual marca la necesidad de profundizar los aportes que ayuden a complejizar la visión sobre las violencias más allá de los modelos clínicos propuestos a fin de revertir esta situación.

Con respecto a las legislaciones vinculadas a la violencia de género manifiestan no conocerlas o haber tomado contacto con ellas sólo en el ámbito universitario.

Con respecto a las **conclusiones**, podemos reconocer a la universidad como un ámbito de socialización, espacio de prácticas sociales y construcción de representaciones, donde las trayectorias individuales y colectivas confluyen para generar sentidos, entre otros, aquellos vinculados a las violencias que estarán en ese contexto atravesados por la experiencia académica, por la presencia en el aula, por las prácticas electorales, por las relaciones interpersonales y jerárquicas. Restaría sin embargo lograr avances en relación a la formación profesional ya que sería de esperar que en el campo profesional futuro aborden situaciones de violencia de género y que esas intervenciones tengan como resultado la producción de nuevos significados y una actitud de responsabilidad social e individual ante las problemáticas vinculadas a la desigualdad de género.

Palabras claves: género-violencias-universidad-significaciones

TRABAJO COMPLETO

1.- INTRODUCCIÓN:

Este equipo de trabajo viene desarrollando una línea de investigación que apunta a analizar y comprender los procesos socioculturales de construcción de género. En investigaciones anteriores hemos analizado cómo diferentes grupos de personas construyen, viven y dotan de sentido el género en distintas instituciones y organizaciones sociales (escuelas primarias y secundarias, espacios laborales, movimiento de mujeres, mujeres migrantes).

En este proyecto proponemos continuar con esta línea de trabajo acerca de la construcción sociocultural del género recuperando en lo metodológico los aportes del método etnográfico propio de la antropología sociocultural. Interesa indagar y analizar cómo perciben, significan y dotan de sentido tres grupos sociales -estudiantes universitarios, mujeres de una villa de la ciudad de Córdoba y trabajadoras/es de una industria del gran Córdoba-, la relación del género con las violencias, tanto en las relaciones interpersonales como en las relaciones sociales, en espacios laborales y de estudio.

2.- CONCEPTOS Y NOCIONES QUE ORIENTAN LA INVESTIGACIÓN

Este proyecto retoma los fundamentos teóricos de la **teoría social y de género** cuyos desarrollos han contribuido a mostrar al género como un principio organizador de la vida social que, entrecruzado con otros principios como la clase social, etnicidad, raza, edad, educación, economía, etc., actúa produciendo y reproduciendo de manera variable, relaciones sociales y simbólicas que subordinan lo femenino y lo no heterosexual a lo masculino heterosexual dominante. (Ferrucci: 2008).

Los estudios de género y el movimiento feminista y de mujeres y también organizaciones y activistas gays, lesbianas, intersexuales, transgéneros y travestis, vienen desarrollando una política activa tendiente a producir transformaciones en la vida social al mismo tiempo que producen interesantes análisis de la sociedad en la que actúan, profundizando algunos temas e incorporando otros nuevos en la agenda política y académica. La incorporación de estos temas y problemas en la legislación, a nivel internacional, nacional y local, dan cuenta de los avances logrados; no obstante, la legislación y los tratados internacionales suscriptos por los gobiernos nacionales son sólo un paso orientado al resguardo de los derechos que buscan garantizar.

Si bien se han producido importantes transformaciones en diversas esferas de la vida social que han impactado en la subjetividad y producido transformaciones en la intimidad y las relaciones interpersonales, este complejo proceso sociocultural no actúa necesariamente orientado siempre hacia



el logro de mayor equidad; la construcción de género, los principios de visión y división social, continúan activos en la actualidad aunque con diversa importancia según momentos históricos, contextos y la capacidad de agencia de los sujetos y la apropiación que éstos puedan realizar de los recursos materiales y simbólicos que se generan en la vida social.

Los desarrollos de la teoría social y de género destacan la estrecha relación del **género con el poder y con la violencia** en sus distintas manifestaciones y con las formas hegemónicas de la masculinidad heterosexual. Gayle Rubin destaca que lo que denomina sistema sexo-género es como una camisa de fuerza que apunta a diluir las características comunes entre hombres y mujeres y que desde siempre ha subordinado a las mujeres y a las minorías sexuales en la medida en que le otorga a los hombres derechos que no tienen las mujeres sobre sí mismas, además de que excluye a las minorías sexuales de los derechos que tienen las personas heterosexuales (Rubin:1986). Pierre Bourdieu afirma que la dominación masculina es una expresión paradigmática de la violencia simbólica en la medida en que se realiza con el consentimiento de las mujeres, además de afirmar que las estructuras mentales y subjetivas se imbrican con las estructuras sociales que se expresan en el orden de género existente (Bourdieu: 2000). Rita Segato, desde una interesante articulación entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, se refiere a las violencias hacia las personas que exhiben significantes femeninos, que son en su mayoría mujeres, como las estructuras elementales de la violencia y como la persistencia en las sociedades modernas de un sistema de status que contradice la igualdad de las personas ante la ley (Segato: 2002)

Islas y Miguez consideran que es mejor hablar de “violencias” y no de “violencia” ya que ésta presenta una pluralidad de sentidos y depende de valores subjetivos nominar una acción como violenta. Para estos autores, las interpretaciones de hechos o prácticas son heterogéneas y se entretajan con valores, normas, leyes y pautas de socialización; destacan también la importancia del género, junto a la clase, la localidad, etc, como elementos importantes en toda interpretación (Isla y Miguez: 2003).

La relación entre **género y violencias** tiene a las mujeres como una de sus principales destinatarias junto a las minorías sexuales, y se pueden distinguir expresiones de violencias que incluyen desde la violencia simbólica hasta aquellas donde se pone en riesgo la salud psico-física y la propia vida de las personas; mujeres y minorías sexuales están particularmente expuestos a las violencias, puesto que los roles e identidades genéricas están normatizados/legitimados por patrones obligatorios -como la heterosexualidad, la maternidad, el ser para otros, la masculinidad jerárquica y agresiva, etc., en virtud de los cuales se valora y/o se sanciona con violencia aquellas elecciones.

Entre las formas de las violencias se contempla la violencia física, sexual y psicológica dentro de la familia o en las relaciones interpersonales, puede incluir el maltrato, violación, abuso sexual, acoso



sexual en el trabajo, en instituciones educativas, de salud, violencias relacionadas a la sexualidad, prostitución forzada, trata de personas, torturas, etc. (Velázquez: 2007).

Por lo que podemos afirmar que el concepto de género es indisoluble del concepto de violencia porque la violencia se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos (Velázquez: 2010). Es decir, toda práctica, palabras, gestos, miradas, etc., que implique limitar el derecho a una vida libre, a la integridad personal y a la salud. **La violencia de género** es entonces una cuestión de derechos humanos que, además, refuerza las violencias sociales y económicas generales. Pero es importante destacar que las expresiones de violencias son también expresión de una jerarquía no completamente legítima puesto que si lo fuera no tendría necesidad de intimidar. A su vez, es expresión de las variadas formas de resistencia y contestación de las mujeres de diferentes grupos sociales frente a las violencias cotidianas, interpersonales o estructurales.

Las profundas transformaciones ocurridas en las relaciones de género en los últimos años producen a su vez cambios complejos en las prácticas y representaciones que sustentan y a las que adhieren tanto hombres como mujeres. Y si bien éstos/as por su capacidad de agencia pueden realizar opciones políticas (públicas o privadas) para construir un mundo que se asiente en un orden de género orientado a la equidad, dichas opciones se realizan en circunstancias y condiciones sociales concretas que pueden tanto facilitar como también limitar prácticas de género más equitativas y justas (Connell: 2008). A menudo, los procesos de cambio contienen elementos que tienden a asegurar cierta continuidad – nuevas prácticas que preservan “antiguos” valores de género- así como el esfuerzo por lograr “nuevos” valores. Las masculinidades y feminidades son históricas pero no por ello débiles; están incrustadas en la acción social y significan algo para los “nativos” (Geertz: 1992).

Al mismo tiempo que las manifestaciones evidentes de maltrato, otras formas de violencia menos visibles pero no menos eficaces se ponen en práctica en la organización familiar, los medios de comunicación, las prácticas médicas, así como en el área laboral, política y cultural, contribuyendo a que las mujeres y minorías sexuales circulen por la vida con una significativa desigualdad de oportunidades. Estos violentamientos cotidianos se encuentran comúnmente naturalizados y por ello es importante deconstruir e historizar esas naturalizaciones a fin de que pierdan invisibilización (Fernández: 2009).

3.- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS PROPUESTOS:

El **problema** que nos interesa es analizar cómo tres grupos sociales perciben, significan y dotan de sentido la relación del género con las violencias. La importancia de abordar este problema radica en la posibilidad de que estos resultados aporten a la elaboración de las políticas públicas y cambios necesarios en las organizaciones e instituciones sociales.



En este marco, el **objetivo** general del proyecto es el de “contribuir al conocimiento de los procesos de construcción de género entre estudiantes universitarios, trabajadoras/es y mujeres habitantes de una villa de emergencia en relación a las distintas formas de las violencias de género, en el marco de las nuevas legislaciones nacionales que se orientan a promover los derechos de las personas a una vida sin violencias”.

Para esto se trata de analizar experiencias y prácticas significativas de género en las relaciones interpersonales, formas de sociabilidad cotidiana y en los espacios laborales y de estudio; indagar los modos en que se reconocen, aceptan, justifican o disputan las distintas expresiones de violencias entre géneros e interrogar acerca del conocimiento y posicionamiento de los tres grupos sobre las nuevas legislaciones. Se espera además detectar los aspectos más permeables o resistentes a la construcción de género sin violencias.

En esta presentación en particular nos abocaremos al análisis de las representaciones sobre las violencias en jóvenes estudiantes universitarios de la carrera de Psicología de la ciudad de Córdoba, que atraviesan distintos momentos de su trayectoria universitaria.

4.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA:

Desde el punto de vista metodológico, se trata de realizar una investigación cualitativa que recupera los aportes del enfoque etnográfico, a fin de abordar la diversidad sociocultural implicada en las dinámicas de género. Se realiza una descripción teorizada de las perspectivas “nativas” de los actores que integran el universo de estudio dando cuenta tanto de las estructuras de significados propias del universo en estudio como de las estructuras y contextos sociales en las cuales dichos significados se han producido.

La investigación se desarrolla en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, con estudiantes que cursan la Licenciatura en Psicología actualmente. Las dos técnicas principales utilizadas son la **observación con participación** y la **entrevista antropológica** (entrevistas en profundidad a los diferentes actores involucrados en las experiencias) (Guber: 2002).

5.- RESULTADOS PRELIMINARES:

Dado que se trata de una investigación en curso se presentan **resultados preliminares** encontrados en el análisis de discursos y prácticas de los jóvenes entrevistados.

A la luz de los resultados obtenidos podemos decir que los estudiantes entrevistados han podido resignificar experiencias de su vida familiar y social en cuanto al reconocimiento o visibilización de situaciones y prácticas identificadas como violencia de género a partir de los aportes de algunos

contenidos curriculares o actividades áulicas pero en una cantidad que evalúan cómo insuficiente y de poca actualización.

J: "...fue recién en la facultad, si en la facultad que escuche por primera vez sobre violencia de género".

M: "...Si por eso estoy estudiando, también para ver el mundo con otros ojos..."

M: "Déjame pensar... creo que en escuelas (Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea) se vio algo; en introducción (Introducción a la Psicología) creo que se vio algo; en antropología (Antropología Sociocultural y Latinoamericana) se ve."

En este sentido podría pensarse que la Universidad como institución social aporta a la construcción de nuevas significaciones que se alejan de la reproducción de la lógica hegemónica. Sin embargo esta demanda implícita de los estudiantes no estaría siendo reconocida de manera tal que se traduzca en la propuesta de espacios de formación sobre género y violencia o la incorporación de la perspectiva de género transversalmente en la currícula de grado.

Con respecto a esas inclusiones y contenidos curriculares un entrevistado expresa:

M: "...Hay. Hay seminarios hay cátedras, se dan los espacios pero...hace falta más información y que los estudiantes se involucren más, me parece que los estudiantes son muy académicos y no se involucran tanto con cosas de afuera de la universidad. Programas de extensión con algún seminario, generalmente son gratis, charlas que hay."

En estas expresiones se hace posible reconocer la condición de exterioridad que para el entrevistado suponen actividades que implican la formación en estudios de género (Programas de extensión; seminarios; cátedras y charlas) aunque los ámbitos que señala son parte de la universidad. Pero al mismo tiempo su proceso de localización de las actividades señaladas nos refiere la discontinuidad con que los contenidos aparecen en la formación académica.

Desde la perspectiva de los actores, los argumentos que legitiman socialmente la violencia de género se basan en características psicológicas o psiquiátricas individuales o vinculares o en factores de la socialización o historia familiar. El reconocimiento de la incidencia de las representaciones socioculturales es considerablemente menor lo cual marca la necesidad de profundizar los aportes que ayuden a complejizar la visión sobre las violencias más allá de los modelos clínicos propuestos a fin de revertir esta situación.

Algunos de los argumentos que esgrimen incluyen:

L: "...Muchas personas son maltratadoras o que violan es porque tienen rasgos o estructuras psicopáticas tienen una personalidad de que siempre tratan de burlarse del otro de infligirle culpa o miedo, hacerlo caer en el lugar más abajo y siempre con la persona que quiere, que quiere mucho; eso es en la clínica."

F: *"...Hay una cosa como relacional, hay una relación de violencia en tu pareja, podés plantearla de cortarla, ¿por qué vas a estar años aguantando o justificando siempre lo mismo?... Se van cada vez más envolviendo, es como si fuera relacional, una patología compartida".*

R: *"...Son parejas muy violentas, muy efervescentes, así que de ambos lados viene. Son personas que aceptan que el otro te diga una mala palabra, o que si te dicen que te saqués una pollera lo aceptan, entonces hay una cosa de las dos partes".*

T: *"...y yo no sé si problemas psicológicos; pero si alguna inestabilidad tienen, algún problema tienen, alguna ayuda deben necesitar también".*

Con respecto a los procesos de visibilización los actores manifiestan discursos como que dan cuenta de los procesos de naturalización, y su fuerza, así como de la integración de algunas categorías teóricas:

B: *"...Hay más estereotipos sociales desde chicos, que se van interiorizando, al estar interiorizados, uno dice de la subordinación o el género...y lo sabe. Pero es difícil salir de eso. De momento es tan qué venís con ese chip, que la mujer es así, que las ñitas pintadas, que no jueguen a la pelota...uno lo dice y lo sabe pero es difícil salir de ahí."*

Con respecto a las legislaciones vinculadas a la violencia de género manifiestan no conocerlas o haber tomado contacto con ellas sólo en el ámbito universitario.

M: *"...De las leyes no sé mucho, sólo lo que se ve en la televisión."*

6.- A MODO DE CONCLUSIÓN:

Con respecto a las **conclusiones**, podemos reconocer a la universidad como un ámbito de socialización, espacio de prácticas sociales y construcción de representaciones, donde las trayectorias individuales y colectivas confluyen para generar sentidos, entre otros, aquellos vinculados a las violencias que estarán en ese contexto atravesados por la experiencia académica, por la presencia en el aula, por las prácticas electorales, por las relaciones interpersonales y jerárquicas. Restaría sin embargo lograr avances en relación a la formación profesional ya que sería de esperar que en el campo profesional futuro aborden situaciones de violencia de género y que esas intervenciones tengan como resultado la producción de nuevos significados y una actitud de responsabilidad social e individual ante las problemáticas vinculadas a la desigualdad de género.

Por otra parte nos interesa especialmente resaltar la importancia que la simultánea tarea de investigadores y docentes tiene. Puesto que las conclusiones y reflexiones de investigaciones como esta obligan a cuestionar, evaluar y optimizar los contenidos y prácticas desplegadas en el aula, puestas al servicio de la formación de los futuros psicólogos.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. y Wacquant, (1995). *Respuestas para una Antropología Reflexiva*. México: Editorial Grijalbo
- Conell, R. (2008). *La organización social de la masculinidad*. www.cholonautas. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.
- Fernández, A. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión
- Ferrucci, S. (2007). (2008) *Proyecto "Procesos socioculturales y educación en equidad de Género*. S.e.c.y.t 2010-2011.
- Geertz, C. (1992). *La interpretación de las Culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa
- Guber, R. (1992). *El Salvaje Metropolitano*. Buenos Aires: Editorial Legasa
- Isla, A. y Miguez, D. (2003). *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Editorial de las ciencias
- Rubin, G. (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*, en Revista Nueva Antropología Nº 30. Estudios sobre la mujer. Problemas teóricos. México
- Segato, R. (2002). *"Las estructuras elementales de la violencia"*. Universidad de Quilmes.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas. Violencia de género*. Buenos Aires: Editorial Paidós
- (2007). *"Violencia de género"* en Gamba, S (Coord.) *Diccionario de estudios y género y feminismos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
-
-